



---

COMUNICADO DE PRENSA  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECTROENERGÍA

El Consejo de Administración de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) aprobó el 15 de mayo de 2014 el Plan de Inversión para el periodo 2014-2018.

El Plan de Inversión (CAMPE) para el periodo 2014-2018, tiene como objetivo garantizar el suministro de energía eléctrica en condiciones de seguridad y calidad, así como la expansión de la cobertura de servicio eléctrico en el territorio nacional. El monto total de la inversión es de \$1,200,000 millones de pesos, distribuidos en: \$800,000 millones de pesos para inversión en generación, \$300,000 millones de pesos para inversión en transmisión y \$100,000 millones de pesos para inversión en distribución.

El Plan de Inversión para el periodo 2014-2018, se fundamenta en el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico 2014-2018 y el Plan de Inversión del Sector Eléctrico 2014-2018.

El Plan de Inversión para el periodo 2014-2018, se fundamenta en el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico 2014-2018 y el Plan de Inversión del Sector Eléctrico 2014-2018. El Plan de Inversión para el periodo 2014-2018, se fundamenta en el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico 2014-2018 y el Plan de Inversión del Sector Eléctrico 2014-2018.

El Plan de Inversión para el periodo 2014-2018, se fundamenta en el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico 2014-2018 y el Plan de Inversión del Sector Eléctrico 2014-2018. El Plan de Inversión para el periodo 2014-2018, se fundamenta en el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico 2014-2018 y el Plan de Inversión del Sector Eléctrico 2014-2018.

El Plan de Inversión para el periodo 2014-2018, se fundamenta en el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico 2014-2018 y el Plan de Inversión del Sector Eléctrico 2014-2018. El Plan de Inversión para el periodo 2014-2018, se fundamenta en el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico 2014-2018 y el Plan de Inversión del Sector Eléctrico 2014-2018.

---











一、本會為維護會員權益，特訂定本章程，凡我會員，均應遵守。本會之宗旨，在於促進會員間之交流與合作，並為會員提供各項服務。本會之組織，由會員大會、理事會及監事會組成。本會之經費，由會員繳納會費及社會各界之捐助。本會之辦事處，設於本市中山路123號。本會之秘書長，由理事會聘任。本會之會計，由監事會監督。本會之印章，由理事會保管。本會之檔案，由秘書處管理。本會之對外關係，由理事會處理。本會之內部事務，由秘書處辦理。本會之各項活動，均應符合本章程之規定。本會之修改，應經會員大會三分之二以上之出席，及出席會員三分之二以上之同意。本章程自公布之日起施行。

# 第一條 宗旨

# 第二條 組織

# 第三條 經費

# 第四條 辦事處

# 第五條 秘書長

# 第六條 會計

# 第七條 印章

# 第八條 檔案

# 第九條 對外關係

# 第十條 內部事務

# 第十一條 活動

# 第十二條 修改

# 第十三條 施行

本會之宗旨，在於促進會員間之交流與合作，並為會員提供各項服務。本會之組織，由會員大會、理事會及監事會組成。本會之經費，由會員繳納會費及社會各界之捐助。本會之辦事處，設於本市中山路123號。本會之秘書長，由理事會聘任。本會之會計，由監事會監督。本會之印章，由理事會保管。本會之檔案，由秘書處管理。本會之對外關係，由理事會處理。本會之內部事務，由秘書處辦理。本會之各項活動，均應符合本章程之規定。本會之修改，應經會員大會三分之二以上之出席，及出席會員三分之二以上之同意。本章程自公布之日起施行。

本會之組織，由會員大會、理事會及監事會組成。本會之經費，由會員繳納會費及社會各界之捐助。本會之辦事處，設於本市中山路123號。本會之秘書長，由理事會聘任。本會之會計，由監事會監督。本會之印章，由理事會保管。本會之檔案，由秘書處管理。本會之對外關係，由理事會處理。本會之內部事務，由秘書處辦理。本會之各項活動，均應符合本章程之規定。本會之修改，應經會員大會三分之二以上之出席，及出席會員三分之二以上之同意。本章程自公布之日起施行。

本會之經費，由會員繳納會費及社會各界之捐助。本會之辦事處，設於本市中山路123號。本會之秘書長，由理事會聘任。本會之會計，由監事會監督。本會之印章，由理事會保管。本會之檔案，由秘書處管理。本會之對外關係，由理事會處理。本會之內部事務，由秘書處辦理。本會之各項活動，均應符合本章程之規定。本會之修改，應經會員大會三分之二以上之出席，及出席會員三分之二以上之同意。本章程自公布之日起施行。

本會之辦事處，設於本市中山路123號。本會之秘書長，由理事會聘任。本會之會計，由監事會監督。本會之印章，由理事會保管。本會之檔案，由秘書處管理。本會之對外關係，由理事會處理。本會之內部事務，由秘書處辦理。本會之各項活動，均應符合本章程之規定。本會之修改，應經會員大會三分之二以上之出席，及出席會員三分之二以上之同意。本章程自公布之日起施行。

